



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

498

QUILLON, jueves 4 junio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

QUINTANA MENDEZ NICOLE ALEJANDRA

R.U.T:

LA SUMA DE: \$

SON

316.800

PESOS M/L

TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. NICOLE QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA) MES DE MAYO, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 02. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. ENC. SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		352.000		
21411	Retenciones Tributarias			35.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			316.800	C-0
			352.000	352.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME